

Vecinos de Solor esperan solución por rebalse de aguas servidas

La diputada Marcela Hernando ofició a una serie de organismos para que aborde la problemática.

Cristian Castro Orozco
 La Estrella

Continúa el malestar de los habitantes del Ayllu de Solor, en la comuna de San Pedro de Atacama, quienes han denunciado los constantes rebales de aguas servidas desde las cámaras del alcantarillado, producto de que cerca de sus viviendas se encuentra la planta de tratamiento.

Uno de los afectados es Hernan Bernal, vecino de Solor quien grabó uno de los videos que más se ha viralizado producto de estos rebales, en donde se ve cómo fluye a borbotones aguas tratadas desde una cámara séptica.

“Esto viene de hace mucho tiempo. Hace aproximadamente cuatro años hemos venido hablando del tema en las reuniones de la ADI (Área de Desarrollo Indígena) en donde se reúnen todas las comunidades en San Pedro de Atacama con presencia del gobernador, delegados presidenciales y todos los estamentos gubernamentales”, explica.

En este aspecto, Bernal cuenta que “en las reuniones no se llega a mucho porque la DOH (dirección de obras hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas) le tira la pelota a Capra (comité agua potable rural de San Pedro de Atacama, de quien depende la planta de tratamientos) y Capra dice que ellos no tiene nada que ver, y le devuelven la pelota a la DOH”.

FISCALIZACIÓN

En este aspecto, cabe destacar que el pasado 31 de marzo, la diputada Marcela Hernando se hizo presente en la localidad para constatar el estado de la denuncia de los vecinos.

También visitó las áreas exteriores de la planta de tratamiento, dependiente de Capra, sin ingresar a ellas. No obstante, producto de esta acción, Capra interpuso un recurso de protección contra Hernando. Por este motivo, la congresal dictó variados oficios con el fin de fiscalizar las inversiones y las ejecuciones de proyectos de Capra.



FOTO: CAPTURA DE VIDEO

ESTAS AGUAS REBALSADAS CORRESPONDEN A AGUAS SERVIDAS, EN EL SECTOR DEL AYLLU DE SOLOR.

La diputada dijo que “en la vía judicial, defendere mi actuación en la Corte de Apelaciones de Antofagasta, demostrando que fiscalizar es mi deber constitucional”, y agregó que “en mi rol de fiscalizadora, enviamos oficios inmediatos al Ministerio Salud, SISS (Superintendencia de

Servicios Sanitarios) y GOBRE (Gobierno Regional) de Antofagasta exigiendo informes técnicos, sanciones y plazos de solución. Evalué una comisión investigadora. En materia territorial, volveré al terreno con las y los vecinos para monitorear y apoyar sus demandas ante esta situa-

ción”. Este medio se contactó con la directiva de Capra, quienes manifestaron, evaluarían responder a las consultas, cosa que al cierre de la edición no ocurrió. También envió correos a servicios sanitarios rurales de la DOH, los cuales tampoco han sido contestados. 📧